



# PROGRESISTA

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

### CONDICIONES.

"EL PROGRESISTA" se publicará los domingos, siendo el precio de la suscripción 30 cs. al mes.— Los remitidos de interés general se publican gratis y los de interés particular á precios módicos. Los artículos de colaboración se dirigirán al Redactor y Director. Para todo asunto que se relacione con la Administración de este periódico, se dirigirán los interesados al editor Sr. Víctor Pérez Ortiz. **Todo pago será precisamente adelantado.**

### Director, JUAN B. TIJERINA.

Los artículos que no vayan encabezados con el nombre ó el pseudónimo Harmodio del Director de "El Progresista," pertenecen á la colaboración del mismo.

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE

EDITOR Y ADMINISTRADOR,  
VICTOR PEREZ ORTIZ.

### CONDICIONES.

La base de la inserción de avisos para el Comercio, será un espacio de ancho de la columna por nueve centímetros de largo, como sigue:

Por un mes..... \$ 2 00  
Por un bimestre..... \$ 3 00

De menores ó mayores dimensiones, lo mismo que los avisos de interés particular, se insertarán á precios convencionales.

Números sueltos 10 cs.—Atrasados 15 cs. No se devuelven originales

## El Sr. Obispo de San Luis Potosí y la Aparición de la Virgen de Guadalupe.

IV.

Concluye.

No pretendo, como algunos pudieran erróneamente suponer, suscitar en estos pobres artículos, una polémica al Sr. Obispo de San Luis Potosí: mi intención, aun poniéndose en zancos, no llegaría á tal altura, que bien sé la distancia que media entre un hombre de tan poderoso y cultivado intelecto como el Sr. Montes de Oca, y el desconocido periodista que escribe estos renglones. Lo que me propongo, sencillamente, es demostrar, fundado en las palabras del Sr. Obispo, que éste niega, si no ostensible, implícitamente, la Aparición de la Virgen de Guadalupe; citando al efecto, sólo los párrafos de la Oración fúnebre que han de llevarme, directa ó indirectamente, á aquella conclusión. Muy diversos son los caminos que conducen á los hombres á la inmortalidad: alcánzanla unos, como Alejandro, César, Napoleón, Kosciusco, etc., por haber hecho cosas dignas de ser escritas; conquistanla otros, como Homero, Virgilio, Dante, Shakspeare, Cervantes, etc., por haber escrito cosas dignas de ser leídas. Estos arribaron á la luminosa cima por sus notables invenciones ó descubrimientos; aquellos por haberse inmoliado heroicamente en aras de la humanidad ó de la patria.

Como no hay Concilio que prohíba comparar hombres ilustres con hombres ilustres, (y aunque lo hubiera sería lo mismo), no encuentro inconveniente en decir que tengo mis predilecciones en ese respecto. Alta y hermosa, por ejemplo, me parece la figura de Natán, el sublime profeta, que lanzó á la faz del poderoso rey David estas fulminantes palabras: *¿tú eres ese hombre!*; pero más grande todavía juzgo al Salmista, cuando después de haber mandado asesinar á Urías, se pone á hacer cabriolas, desnudo, delante del Arca, para desagrar á Jehová, que no estaba agraviado. Me seduce la portentosa elocuencia de Gerónimo Savonarola, pero más me seduce, encanta y subyuga, la grandeza del papa Alejandro VI, que envía á la hoguera al osado predicador por aquello de que *hay que cortar la mala yerba y echarla al fuego*. Newton, descubre las leyes de la Gravitación Universal; Colón, un continente, y Leverrier, un mundo; pero esos hombres, grandes sin duda, resultan de bien mezquinas proporciones si los comparamos con el papa Alejandro I, que introdujo el uso del agua bendita y el del pan ázimo en la Eucaristía; ó con el papa Clemente III que *inventó* el uso de la campanilla en la misa. Si Pascal y Humboldt me asombran por el potente impulso de progreso que dieron al movimiento científico de su tiempo, maravillame mucho más el Pontífice Benedicto XIV..... por sus chistes. Porque han de saber ustedes, si no lo saben, que Benedicto XIV (Próspero Lambertini), menos que á sus grandes talentos y excelsas virtudes, debió su celebridad á sus *proverbiales bromas y agudísimos chistes*. Esto no lo digo yo, lo dice el Sr. Montes de Oca, en su Oración Fúnebre. Oigámosle:

"Nació Próspero Lambertini en la docta Bolonia á fines del siglo XVII, y subió al Supremo Pontificado sesenta y cinco años después. Largo y completo fué su aprendizaje. Sus estudios clásicos, filosóficos, teológicos y legales fueron profundos, y siendo mero colegial, fué declarado prodigio de talento, etc., etc."

Y un poco más adelante se expresa así el orador: "Y sin embargo, ¿lo creeréis? no fué ni su ciencia, ni sus virtudes episcopales ni su práctica forense, ni su celo por la pureza litúrgica, lo que hizo avanzar á Próspero Lambertini tan rápidamente en su gloriosa carrera. La debió á sus proverbiales bromas y agudísimos chistes. Uno, tan familiar, que no puede repetirse en el púlpito, movió á Benedicto XIII á crearlo Cardenal á los pocos meses de haberlo nombrado Obispo. Otro hizo que después de sesenta días de azaroso Cónclave se fijaran los Purpurados electores en el Arzobispo de Bolonia, tomando á lo serio su broma, lo eligieran Papa el 17 de Agosto de 1740. La gratitud hacia los que nos han elevado, es ingénita en todo corazón bien formado: creatura de Benedicto XIII, tomó el Cardenal Lambertini el nombre de Benedicto XIV."

¡Dichosa edad y siglos dichosos, no precisamente aquellos á quienes los

antiguos pusieron el nombre de dorados, sino los venturosísimos en que floreció Próspero Lambertini, porque entonces para empuñar el cayado apostólico, calzarse el capelo cardenalicio ó adornarse con la tiara pontificia, no era menester gastar los ojos y el cerebro devorando volúmenes y más volúmenes, sino bastaba simplemente ser un *hombre de chispa*, como lo era sin duda Benedicto XIV, cuyos chistes se celebran todavía, hasta aquellos que por demasiado familiares no pueden repetirse en el púlpito, según dijo en la Sagrada Cátedra el Sr. Obispo de San Luis Potosí!

Hasta qué punto llegaba el buen humor y jocosidad de Benedicto XIV, pueden juzgar los lectores por lo siguiente. Habla el Sr. Montes de Oca:

"Dado el carácter jocosó de este Pontífice, y en vista de las anécdotas indiscutiblemente auténticas que de él se refieren, no hay dificultad para que prestemos entero crédito á lo que se narra de su entrevista con el P. Francisco López. Paréceme ver al insigne Papa, con sonrisa entre burlona y devota, interrogar minuciosamente al misionero sobre las maravillas de Guadalupe: ¿Qué le parecerían los toscos grabados y la imperfecta estampa de México, coleccionados con la bellísima segunda edición de la Obra de "Beatorum Canonizatione," salida hacía seis años de las prensas de los hermanos Pagliarini, cuyas ricas láminas y limpio tipo excitan todavía nuestra admiración? Pero sobre todo, ¿qué gesto no pondría el antiguo Promotor de la Fe, acostumbrado como buen "Abogado del Diabolo" (según se le designa vulgarmente) á oponerse á la canonización de los santos más grandes y á buscar argumentos contra todas las revelaciones, visiones, apariciones y virtudes de los siervos de Dios, y al leer y escuchar la historia de Juan Diego, comentada por el entusiasta Jesuita? Con razón exclamó: "¿Qué son ante los prodigios que me contáis de la Nueva España los portentosos de la antigua Roma? Más santa es la tierra que habéis hollado, Padre mío, que aquella que Moisés no pisó sino descalzándose. "Non fecit taliter omni natione." Dejadme vuestras sandalias y su sagrado polvo como reliquia."

¡Con qué ironía tan fina se burla Próspero Lambertini del candoroso misionero y su burda credulidad! ¡Con qué delicadeza le toma el pelo al interrogarle minuciosamente sobre el supuesto milagro guadalupano! ¡Con cuánto relieve y colorido resalta el *histrionismo* del astuto Pontífice al dirigir al absorto jesuita estas palabras: "dejadme vuestras sandalias y su sagrado polvo como reliquia!"

Claramente se ve que Próspero Lambertini, no sólo no cree en las *maravillas* de Guadalupe, sino que se burla de los aparicionistas, en la infelicísima persona de aquel jesuita tan imbécil como entusiasta. Y pues el Sr. Obispo de San Luis Potosí, no tiene una sola palabra de desaprobación para las bromas, algo pesadas, de aquel Pontífice, infiérese de aquí, como un corolario de un teorema, que el Sr. Montes de Oca no cree en la aparición de la Virgen de Guadalupe.

Pero, ¿qué digo el Sr. Montes de Oca? Ninguno de los señores obispos, que son personas ilustradas, puede tomar á lo serio tan infantil conseja, y si no se declaran abiertamente contra ella, es porque juzgan necesario que perdure esa piadosa ilusión en el espíritu del pueblo, por exijirlo así la mayor gloria de Dios, y sobre todo, los sacratísimos intereses temporales del *Venerable Clero*.

HARMODIO.

### UN LANCE.

Es Don Gerónimo Ulíbarri  
Un joven asaz simpático,  
Y en las batallas eróticas  
*Táctico, táctico, táctico.*

Como en un tiempo fué el pícaro  
Amigo de la carátula,  
Tiene grandes y muchísimas  
*Máculas, máculas, máculas.*

Finge intenciones castísimas  
Y un amor siempre platónico.  
Porque es consumado y célebre  
*Cómico, cómico, cómico.*

Cuerpo esbelto, frente límpida,  
Mirar un tanto satírico,  
Y el bigote con cosmético  
*Rígido, rígido, rígido.*

Mucha facha, grandes infu'as,  
Mas si se ve en lance trágico,  
Dice, de su pecho en lo íntimo:  
*Vámonos, vámonos, vámonos.*

Siendo en el fondo un carnícalo,  
En su aspecto es bravo milite,  
Y en el vestir estrambótico  
*Titiro, titiro, titiro.*

Enamoróse de Brigida,  
Niña de hermosura plástica,



las fiestas, y de varias prominentes personas de esta sociedad, entre las que vimos á los representantes del Poder Legislativo y Judicial, lo mismo que los de la banca y del comercio.

Llegado el tren á la Estación de la Cruz, de allí se trasladó la comitiva á los carruajes que estaban dispuestos con anterioridad, siguiendo la marcha para la hacienda de Dolores.

A cuatro kilómetros antes de llegar á la citada finca, se encontraba en línea desplegada parte de la policía rural de la Municipalidad, compuesta de más de 50 hombres con el vestido característico de los campechinos, y la cual sirvió de escolta al Sr. Gobernador.

Al llegar la comitiva á la hacienda, fué saludada por el silbato de las máquinas que posee, un repique de campanas, cohetes y los hermosos acordes del himno nacional, en homenaje al Primer Magistrado del Estado.

Instalado éste y demás personas en la casa principal de dicha hacienda, ocuparon los balcones para presenciar el desfile de la policía rural, de todos los trabajadores de la hacienda, llevando consigo cada uno los útiles del trabajo y en seguida de los alumnos de la Escuela que sostiene allí el filántropo Sr. González, habiendo pronunciado cada uno de los representantes de esos grupos un discurso alusivo y dando la bienvenida al Sr. Gobernador, quien, al concluir ese acto, les dirigió la palabra, encomiando las mejoras que allí se han llevado á cabo, los bondadosos sentimientos del Sr. Teniente Coronel Manuel González hijo, digno sucesor de su inolvidable padre el Sr. General Manuel González, y dedicando un recuerdo cariñoso á la memoria de su ilustre antecesor.

En seguida se pasó á la mesa, la cual estaba dispuesta con exquisito gusto, dando principio el Banquete conforme á las elegantes tarjetas que en ella se encontraban, concebidas en los siguientes términos:

#### BANQUETE

Dado  
en honor del Ciudadano Gobernador del Estado

### DON PEDRO ARGÜELLES

Por el Administrador  
de la Hacienda de Dolores, en representación del Sr.  
Teniente Coronel Manuel González, hijo.

#### MENU.

Sopa de arroz á la Valenciana.  
Macarrónada Italiana.  
Tortilla de huevos á la francesa.  
Bistek á la Alemana.  
Bacalao á la Vizcaína.  
Pollo Marengo.  
Camarón á la Mayonesa.  
Carnero en Mechado con croquetas de papas.  
Frijoles á la Veracruzana.

#### ENTREMÉS.

Aceitunas, queso, pepinillos y pasteles.

#### DULCES.

Pastel de Crema y Plátanos abunuelados.

Vinos: Tinto y Blanco.—Café.

Hacienda de Dolores, Mayo 6 de 1904.

A la hora de los brindis hicieron uso de la palabra los Sres. Octaviano González y Joaquín Escoto Revilla, y el Sr. Lic. Antonio Govea de la Torre, ofreciendo el banquete en nombre del Sr. González hijo al Sr. Gobernador y demás personas que le acompañaban. Contestado que fué por el Sr. Argüelles, siguieron unos momentos de expansión, mientras llegó la hora de dirigirse hacia el puente para efectuar su inauguración.

Como llevamos dicho, la obra es monumental, pues consta de dos hermosos pilares que los separa del centro del río 12 metros de ancho. A estos pilares están adheridos otros que sos-

tienen por cada lado 2 arcos, siendo la altura de ellos 6 metros sobre el nivel del mismo río. El arco del centro será de fierro lo mismo que el piso, presentando todo su conjunto una vista imponente por lo grandioso y bien acabado de la obra.

Para dar una idea más exacta de esta importante mejora, que será, no lo dudamos, una de las primeras en su clase, vamos á dar los siguientes datos sobre la obra en referencia:

Los dos pilares del centro, tienen de altura sobre el piso del río 9.24m. y 3.80m. de ancho.

Los dos pilares que siguen á uno y otro lado de los anteriores, tienen de alto sobre el nivel 3.80m. y 2.25m., ancho ó grueso.

Los dos pilares que están en una y otra orilla de los anteriores, tiene de alto sobre el mismo nivel 80 cent. por 2 metros de ancho ó grueso.

Todos estos pilares constan de 6 metros de largo, y se hicieron los dos pasamuros de pared por uno y otro lado, que tienen 50 cent. de grueso, quedando el ancho del puente por donde pasarán los muebles de 5 metros de luz.

La vuelta que tienen los arcos, ó sea de donde parte el arco de uno y otro pilar, tienen 3.25 metros de vuelta en el centro.

Los pilares son de 6 á 7 metros de cimiento de piedra y mezcla, del nivel del río para abajo.

Los arcos de los costados, que son 2 por cada lado, tienen de uno á otro 6 metros de luz.

El arco del centro tendrá 12 metros de luz, y es el que ha de ser de fierro. Así es que todo el puente tiene de largo 49.60 metros.

Hasta la fecha en que se efectuó la inauguración de las obras de mampostería, se han invertido en ellas la respetable suma de \$17,000, faltando el costo del arco del centro, que, como decimos, será de fierro; así es que no es exagerado el asegurar que la monumental obra costará hasta su fin más de \$30,000.

En la construcción de dichas obras se gastaron 6,350 fanegas de arena, 4,875 id. de cal, 4,211 carretas de piedra de rostro para labrar, 4,505 tareas de albañiles y 20,189 tareas de jornaleros.

La citada obra es de verdadera utilidad pública, pues dará fácil comunicación á los habitantes de las municipalidades de Jiménez, Cruillas, San Fernando, Soto la Marina, H. Matamoros y otras de las villas del Norte.

En el acto de la inauguración hicieron uso de la palabra los encargados de custodiar las obras, contestando el Sr. Gobernador bastante conmovido y concluyendo su peroración con un entusiasta viva á Tamaulipas.

Acto contínuo se hizo el regreso á la Hacienda de Dolores, de donde se siguió el viaje á Padilla para asistir á la fiesta escolar que tenían preparada en dicha ciudad, habiendo regresado la comitiva un poco después de las 7 p. m.

Serían las 5:30 p. m. cuando se desató un fuerte viento huracanado, que envolvió en una espesa nube de polvo á varios de los visitantes, siguiendo después una torrencial lluvia desecha en verdadera tempestad, habiendo destruido parte de los bien combinados adornos que ostentaba interiormente el gallardo edificio. Esto no obstante, se verificó por la noche una variada fiesta escolar, siguiendo después un animado baile en que ostentaron su belleza y fina educación las simpáticas

señoras y señoritas que asistieron al festival, habiendo concluido hasta las primeras horas de la mañana del día siguiente, en que hicieron su regreso á esta ciudad el Sr. Gobernador y demás personas que le acompañaban, con entera felicidad y sumamente complacidos.

Antes de concluir, tenemos á mucha honra enviar nuestra sincera felicitación por tan importante obra al respetable Sr. Teniente Coronel Manuel González hijo, que estuvo tan bien representado por su digno administrador el Sr. D. Miguel Pier, quien con exquisita finura y educación esmeradísima hizo los honores de la casa, desplegando un verdadero derroche de gusto en sus acertadas disposiciones, pues todos los actos de la fiesta resultaron espléndidos, sobre todo el Banquete, pues á lo suculento de los manjares, se adunó los extras y la abundancia de ellos.

Igualmente merecen especial mención, el modesto é inteligente Sr. Gaspar Acevedo encargado de la finca, lo mismo que todos los empleados que están á sus órdenes, quienes con suma corrección atendieron solícitos á todos los que tuvieron el honor de asistir á la inauguración de la trascendental mejora de que se trata.

Ojalá que en lo porvenir toda la resonancia que adquiera esta simpática porción de tierra mexicana, que entre los Estados lleva el nombre de Tamaulipas, no sea más que de himnos á la paz, representados por las mejoras materiales y los frutos del trabajo de sus hidalgos y laboriosos hijos.

Publicamos en seguida los telegramas cambiados entre el Señor Gobernador, el Señor Presidente de la República y el Señor Teniente Coronel Manuel González hijo, relativos á la inauguración del puente "Guadalupe Mainero."

De C. Victoria á México, Mayo 8 de 1904.—Señor General de División Don Porfirio Díaz.—Con motivo de la fiesta nacional del cinco, se celebró en el río del Pílon, en la jurisdicción de Padilla, la terminación de las obras de mampostería del puente "Guadalupe Mainero." La obra resulta imponente. Su construcción espléndida. Fué llevada á cabo en lo principal por el Señor Teniente Coronel Manuel González, hijo, con la empeñosa cooperación del Estado, trabajándose en ella como tres años y medio. El Gobierno y delegados de varios pueblos foráneos asistieron al acto. Esa obra es fruto de la paz y por ello felicito á vd. respetuosamente.—El Gobernador, Pedro Argüelles.

Palacio Nacional, Mayo 9 de 1904.—Señor Gobernador Pedro Argüelles.—Victoria, Tamaulipas.—Enterado con satisfacción de su mensaje de ayer. Correspondo á sus felicitaciones y las envío al Estado por la mejora á que se refiere.—Porfirio Díaz.

De Victoria á México, Mayo 8 de 1904.—Señor Teniente Coronel Manuel González, hijo.—Anoche regresé del río del Pílon donde se celebró con gran entusiasmo la terminación de las obras de mampostería del puente "Guadalupe Mainero." La obra terminada resulta bella, espléndida, imponente. Los delegados de pueblos foráneos que asistieron al acto expresaron su admiración por aquella y su satisfacción por ver que en el Estado se emprenden mejoras de tanta importancia. Sírvase vd. aceptar á nombre del Gobierno y del Estado la felicitación más expresiva por la interesante parte que vd. tomó en aquella construcción. Páreceme pertinente dediquemos un recuerdo cariñoso al digno Gobernante que acordó la erección de dicho puente cuyo nombre llevará.—El Gobernador, Pedro Argüelles.

Chapingo 9 de Mayo de 1904.—Recibido en Victoria.—Señor Pedro Argüelles.—Señor Gobernador: Recibí su mensaje del día 8 y agradezco los bondadosos términos en que está concebido. Mucho celebro que las obras que mandé llevar á cabo en el río del Pílon, y contaron siempre con la cooperación del difunto Señor Gobernador Mainero, y con la de vd. durante su brillante período de Gobierno, haya sido del agrado de vd. y de las personas que dignamente lo acompañaban. El recuerdo

que se sirve vd. hacer de su ilustre antecesor, me complace sobremanera. Trata no sólo del Gobernante ilustre, sino bre á quien quise como á un buen hijo, quien se sirve vd. hacer justicia. Con todo me suscribo de vd., Señor Gobernador, servidor afectísimo que todo bien le desea. González (hijo).

### EL CAJISTA

Obrero inteligente y estudiosos fino de tacto y con caudal de vida de las letras va en pos su mano y las toma y maneja sin reposo.

Una á una, por orden riguroso siempre seguro sin perder la pluma ligero las ajusta y las revista cual jefe de soldados cuidadosos.

Es factor auxiliar del pensamiento del escritor descifra el garabato jamás su pecho siente el desahogo.

Tiene buen corazón, ameno y por su ilustración y entendimiento es el obrero de saber más alto.

MANUEL DIAZ

### MAYO.

Pajaritos canoros  
hermanos míos,  
entonemos á Mayo  
cantos divinos,  
que ya nos brindan  
los tempranales, grandes  
los huertos, guinda  
Yo te canto y bendigo  
mañana y tarde,  
ya á compás de los pájaros  
en nuestros valles,  
ó ya al del pueblo  
que festeja á la Virgen  
en nuestros templos.

ANTONIO DE V.

Quando los hombres porfirian  
ticia en una ley, Dios pone  
y hierc con la misma ley,  
que la han hecho.—Victor

### NO SERA UD. ENGAÑADO

Que siempre hay fullerías y en abundancia, es cosa que todo mundo sabe; pero rara vez encuentra que una importante comercial los cometa, sea cual clase de su giro. No puede ser permanente de alguna clase, do esté basado en la mala fe. Esto nunca se ha visto. Los que intenten son sencillamente tontos y se fren el castigo que se merecen. embargo, hay muchas personas que compran ciertos artículos por temor de ser engañados; especialmente á dar confianza á las manifiestas que se publican sobre las ciertas medicinas. El muy medio, conocido bajo el nombre

### PREPARACION DE WAMPOL

es un artículo que se puede con tanta seguridad y garantía la harina, artefactos de seducción, siempre que procedan de brica con reconocida reputación nos convendría exagerar de alguna sus buenas cualidades y sentarla como con las que correspondan; pero tampoco de tal ardid. Es tan sabroso miel y contiene todos los nutritivos y curativos del Hígado de Bacalao Puro, que nos directamente de los hígados del bacalao, combinados con de Hipofosfitos Compuesto, de Malta y Cerezo Silvestre, valiosa debe ser tal combinación estos importantes reactivos más es cosa patente á todo el mundo de inapreciable valor en casos de somnolencia, Anemia, Mala Digestión, medades Demacrantes, Afecciones de Sangre y los Pulmones. "El Sr. Dr. Lope, de México, dice: el gusto de decirles, que con Preparación de Wampole de utilidad, para restaurar el organismo su fácil asimilación." La cosa puede proporcionar cosa mejor nada tan bueno. "Nadie es desengaño con esta." En las



VERSOS

leídos

por su autor en la festividad cívica verificada en el Teatro Juárez de esta ciudad, el día 5 de Mayo de 1904.

Desata tus cadencias, prorrumpes en armonías,  
Sobre tus cuerdas vague el épico cantar;  
Oh lira que en mis manos ayer te estremecías  
Al nombre sacrosanto de Patria y Libertad.

Surge de los profundos arcanos del lenguaje,  
estrofa, ya que en mi alma te siento resonar  
Como el potente estruendo del clamoroso oleaje  
Que azota las riberas de inenocido mar.

Poetas inspirados, en cántiga sencilla  
Celebren blandamente lo frívolo y fugaz;  
Yo canto lo que se alza, yo canto lo que brilla,  
Lo grande, lo sublime, lo excelso, lo inmortal.

\*\*

La Libertad apenas sobre la patria tierra  
Tras de gigante lucha sus alas desplegó,  
Cuando de nuevo tiende la asoladora guerra  
En nuestro hermoso cielo su clámide de horror.

Terrible lid empieza. Entonces el Derecho  
Deja de las ideas la inmaterial región;  
Se convierte en carne, y se transforma en hecho,  
Es rayo en los aceros, y trueno en el cañón.

En medio al torbellino de la feral batalla,  
En esa ardiente pugna sin tregua ni cuartel,  
En medio de la cruenta labor de la metralla,  
Brotó para los héroes el inmortal laurel.

Y cuando de la liza dispase la niebla,  
La Gloria, descendiendo de su eternal mansión,  
Escribe en las murallas históricas de Puebla  
El nombre del gigante, con ráfagas de sol.

Del adalid admiro la audacia y osadía,  
El noble patriotismo y el singular valor;  
Pero es mucho más grande y heroica todavía,  
La plebe, la canalla, la carne de cañón.

Y más que en Zaragoza, en esos desvalidos  
Que apellidara *chusma* la infame usurpación,  
En esos miserables para el dolor nacidos,  
Vincula nuestro orgullo, radica nuestro honor!

Esos héroes mendigos son hijos de la gloria,  
Y tras el exterminio, la sangre y el furor,  
Allá, sobre la cumbre más alta de la Historia,  
Levantán un cadalso para un Emperador.

¡Pueblo! ¡Cuando te sientes en tu derecho herido,  
Cuando la Patria clama con poderosa voz,  
Cuando tu verbo inmenso conviertes en rugido,  
Puedes decir muy alto: ¡mi nombre es el león!

Y tú, fraileasca turba, horrendo fanatismo,  
Prole de las tinieblas, engendro del error,  
Puedes clamar en tanto desde tu negro abismo:  
¡Me llaman la infidencia! ¡Mi nombre es la traición!

Y hoy que de nuestra gloria fulgura el sol eterno,  
Se escucha tu impotente, colérico rugir;  
Emergen de tus ojos fulgores del infierno,  
Sobre tu frente llevas la marca de Caín!

De cieno está manchada tu enrojecida veste;  
Y mira en lontananza la triste humanidad,  
La faz del Nazarenó bañada en luz celeste  
Y entre vapor de sangre la cruz pontifical.

Desde el Galvario Cristo sus brazos extendía  
A la plegaria humilde y al pertinaz dolor;  
Pero tu culto es sólo la infame simonía,  
Que tú no tienes patria, ni religión, ni Dios.

De tu blasfema boca con el aliento inmundado  
La frente mancillaste del celestial Jesús;  
Y en tu rencor eterno sacrificaste al mundo,  
En el infame leño de la maldita cruz!

¡Hablad de tolerancia! ¡Tended la franca mano  
Al que su pecho lleva plétórico de hiel!  
¡Compadeced el crimen! Dejad al tigre hircano  
Que aplaque en roja charca su inextinguible sed!

La luz que el cielo incendia y el Universo inunda  
Jamás pudo avenirse con el nocturno horror!  
¡Soldados de la idea! Ante la Bestia inmundada,  
Ni tregua, ni descanso, ni olvido, ni perdón!

Viajero que al escaso fulgor de la esperanza,  
Por agria senda cruzas, cargado con tu afán,  
¡Alerta, caminante! que están en asechanza,  
En su cubil la fiera y el fraile ante el altar!

JUAN B. TIERINA.

EL SEÑOR

GENERAL JOSE VICENTE VILLADA.

El día 6 del presente mes á las 4:10 p.m. falleció en la ciudad de Toluca el distinguido Gobernador del Estado de México.

Era el Sr. Villada muy apreciado de todas las personas que lo trataron, tanto por su asiduo trabajo en implantar mejoras de trascendencia en el importante Estado que gobernó, como en mejorar de una manera extraordinaria la condición de la clase obrera, á quien con paternal solicitud siempre tendió su bienhechora mano.

De oficio tipógrafo, tué en su juventud el apoyo y sostén de su buena y amorosa madre, para venir después á prestar importantes servicios á la causa de la libertad y la Reforma.

Refiriéndose un colega de la Capital á los funerales del Sr. General Villada, dice que al principio se pensó en llevar el cadáver á México, pero que por varias circunstancias se cambió de idea.

El cadáver del Sr. Villada fué colocado en una elegante caja de cedro, forrada de raso blanco y se llevó al salón de recepciones del Palacio de Gobierno de Toluca, convertido en capilla ardiente.

El salón estaba adornado con cortinajes negros y moños de gasa del mismo color.

Materialmente se podía cubrir el túmulo con la inmensa cantidad de coronas de flores que fueron enviadas, ya de empleados del Gobierno ó de particulares; de toda la sociedad de Toluca, en una palabra.

Se estableció una guardia de honor compuesta de cuatro personas, la cual se renovaba cada cuarto de hora.

El domingo anterior se verificó la inhumación del cadáver en el Panteón General, acudiendo una inmensa concurrencia al acto.

Por nuestra parte enviamos el más sentido pésame á la familia del finado,

deseando que éste disfrute del galardón eterno á que se hizo acreedor por sus virtudes, como premio merecido á sus afanes por el bien de sus semejantes.

Varias Noticias.

**El salario.**—¿Qué quis saber bajo qué nombres diferentes se puede distinguir en castellano el producto pecuniario del trabajo? *Salario* para los jornaleros, *paga* para los obreros, *soldada* para los criados, *quincena* para los empleados, *honorario* para los abogados y los médicos, *emolumentos* y *diezmos* para los clérigos, *cupones* para los obligatarios, *dividendos* para los accionistas, *tasa* para los prestamistas, *interés* para los usureros, *sueldo* para los maestros de escuela, *mensualidad* para los estudiantes, *pensión* para los pensionados, *trimestre* para los rentistas, *remesa* para los bolsistas, *prima* para los agentes de seguros, *préstamos* para las casas de empeño, *derechos* para los autores, *asignación* para los funcionarios, *viático* é *indemnidad* para los diputados, *subvención* para auxilios, *cuota* para ayuda, *limosna* para los pobres, *alquileres* para los propietarios y muchas otras.

Y aquí de la respuesta aquella del león:

"Todo es pintar como querer."

**El Sr. Dr. Adrián de Garay.**—Profesor de Anatomía Quirúrgica en la Escuela Nacional de Medicina de México, Médico Cirujano del Hospital Juárez y del Hospital Español, dice: "Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los anémicos, cloróticos, palúdicos, en la neurastenia y otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado de peso."

**Las narices y el talento.**—Según los frenólogos, tanto los antiguos como los "de reciente hornada," una de las características del talento es la nariz. En la mujer es una gracia la nariz pe-

queña, que en el hombre es absolutamente impasable. No existe un solo hombre célebre que haya tenido narices respingadas, narices romas, ni cosa semejante. En cualesquiera de los ramos de la ciencia, de las artes y de la industria, los hombres que han llegado á ser algo, nunca han sido narizones. Aun en las mujeres, las más hermosas, las más distinguidas, las de mejor talento, nunca han tenido la nariz "montmartroise," que dicen los franceses, pues más bien se ve en sus retratos que han tenido narices pequeñas, es cierto pero de forma aquilina ó griega. Según los frenólogos, á los que dejo la responsabilidad entera por sus observaciones, el reino de los narizones no es el reino de las altas especulaciones científicas ó artísticas.

**Insecto contra la fiebre amarilla.**—El Cónsul de México en la República Argentina ha comunicado á la Secretaría de Relaciones Exteriores, que en aquel país se ha descubierto un pequeño insecto en los lugares donde los mosquitos son más abundantes y perjudiciales.

Ese animalito destruye las larvas que los mosquitos dejan para propagar la fiebre amarilla.

El Cónsul avisa que el Consejo de Higiene de la Argentina, ha resuelto propagar el referido insecto donde la fiebre hace estragos. La cría del citado insecto está constituyendo una industria nueva en aquella República, y se aconseja que los agricultores mexicanos hagan lo mismo.

**El puerto de Antofagasta, infectado.**—En vista de haberse declarado oficialmente la existencia de la peste bubónica en el puerto de Antofagasta, previa consulta del Consejo Superior de Salubridad y conforme el artículo 30 del Código Sanitario vigente, el Presidente de la República á tenido á bien declarar infectado por dicha enfermedad el expresado puerto de Antofagasta.

**Tranvías en Dolores Hidalgo.**—El Cinco de Mayo quedó en explotación la línea de tranvías de la Estación de Dolores Hi-

dalgo, Guanajuato, al centro de la misma población.

La solemne inauguración será el próximo 16 de Septiembre, con asistencia del Sr. Gobernador de ese Estado.

**Oficinas de cambio con el Exterior.**—La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ha dispuesto que, á partir del 15 del mes en curso, se eleven á Oficinas de Cambio del Correo con el exterior, las Administraciones del Ramo en XCALAK y PAYO OBISPO, Q. R., así como que, desde la fecha indicada, deje de funcionar con tal carácter, la Oficina de Bacalar, en el mismo Territorio de Quintana Roo.

**El Mango como medicina.**—Posee esta planta propiedades medicinales de la mayor importancia; bien maduro el fruto, es un magnífico depurativo de la sangre, sudorífico, útil contra la sarna, sífilis, escorbuto y la tos chifladora de los niños, pero se deben de tomar de cuatro á cinco al día, y tomando uno en ayunas cura la entitquez.

El cocimiento fuerte de las semillas, tomado interiormente, destruye las lombrices; la goma del árbol, disuelta en agua y bebida, cura la diarrea, y el cocimiento de las hojas, aplicado como fomento sobre las partes golpeadas, las desinflama y borra las manchas que forman la sangre coagulada.

EPIGRAMA.

La calentura no es nada,  
ningún cuidado me da,  
dijo el doctor Alcalá  
á una enferma desahuciada.  
Y al escuchar tal merced  
cuentan que ella respondió:  
—Menos me cuidaría yo  
si la padeciera usted.

Correspondencia de "El Progresista"

C. Victoria, Mayo 14 de 1904.  
Sr. José N. Gómez.—Monterrey.—Con la estimada carta de vd. fecha 3 del presente mes, recibimos un giro postal por valor de \$1 80 cs., que se sirvió mandarnos por suscripción en los meses de Abril á Septiembre próximo.  
Sr. Rufino Lavín.—Jaumave, Hacienda de la Mula.—De conformidad con su atenta carta fecha 10 de los corrientes hoy remitimos la suscripción de este semanario, comenzando desde el primero de este mismo mes.



Sección de Avisos.

Si vd. gusta subscribirse á este periódico, puede mandar 90 cs. en timbres postales, valor por tres meses, deduciendo de esa cantidad el porte del Correo, y mandando el resto directamente al administrador Víctor Pérez Ortiz.—C. Victoria.

No se obsequiará ningún pedido si no viene acompañado del importe respectivo.

NOTIFICACIÓN.

Juzgado 1º de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial. C. Victoria, Tamaulipas.

A un escrito presentado por Don Francisco Lerma Tijerina, oponiéndose á la venta que pretende hacer el señor Don Félix García al señor Lic. Don Juan González Quintanilla, de cuatro cordeles cuatro quintas partes de frente en las porciones números 22 y 23 de los Autos de la General Visita de la Municipalidad de Padilla, con el fondo que se les asigna en los mismos Autos, ha recaído un auto que á la letra dice:

“Ciudad Victoria, Abril trece de mil novecientos cuatro.—Hágase saber al señor Notario Público Hermilo Ramírez y á Don Félix García la anterior solicitud para los efectos á que haya lugar; y apareciendo que hay conductos cuyo paradero se ignora, hágase la publicación respectiva que previene el artículo 7º del decreto de adopción del Código de Procedimientos Civiles, por seis veces consecutivas en el Periódico Oficial y dos en El Progresista que se edita en esta ciudad. Notifíquese. Lo decretó y firmó el Lic. Jacobo Martínez, Juez 1º de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial. Damos fe.—Lic. Jacobo Martínez.—A., M. González Salinas.—A., M. H. Rodríguez.”—Rúbricas.

Lo que se publica en esta forma para los efectos legales.

Ciudad Victoria, Mayo nueve de mil novecientos cuatro.—Lic. Jacobo Martínez.—A., M. H. Rodríguez.—A., M. González Salinas.

EDICTO.

Juzgado 1º de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial.—C. Victoria, Tamaulipas.

Con fecha veintiocho de Abril del corriente año se radicó en este Juzgado el juicio intestamentario á bienes del Señor Adelaido Cárdenas, vecino que fué de esta ciudad.

Y por el presente, que se publicará por tres veces de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Estado y Progresista que se editan en esta ciudad, se convoca á los que se redacta en el Boletín de Tampico y en otro periódico de los que se publiquen en Santander, Provincia del mismo nombre, España, se convoca á los que se consideren con derecho á la herencia, se presenten á deducirlo dentro de los treinta días siguientes á la publicación del último edicto, artículo 1760 del Código de Procedimientos Civiles.

C. Victoria, Abril diez de 1904.—Lic. Antonio Goveia de la Torre.—A., Maclovio C. Sierra.—A., Fortunato de Leija.

CONTRAPROTESTA.

República Mexicana. Juzgado 2º de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial. C. Victoria, Tamaulipas.

Un timbre de á 50 centavos, debidamente cancelado. A un escrito presentado por el señor Don Cándido Diez, ha recaído un auto que á la letra dice: “Ciudad Victoria, Abril veinte de mil novecientos cuatro.

Por presentado y admitido el anterior escrito en cuanto ha lugar en derecho; cítese al Sr. D. Bernardo Zorrilla y notifíquesele la contraprotesta que hace el occurrente, dándosele vista del escrito que la contiene; y por cuanto á la solicitud que hace el propio occurrente de que se publique su contraprotesta juntamente con la protesta del Sr. Zorrilla, no es de accederse, tanto porque no hay razón para ello, como porque ya se mandaron hacer las publicaciones de dicha protesta; pero sí es de disponerse que se haga la publicación por separado, seis veces en el Periódico Oficial y dos en El Progresista que se edita en esta capital. Notifíquese. Lo decretó y firmó el Lic. Antonio Goveia de la Torre, Juez 2º de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial. Damos fe.—Lic. Antonio Goveia de la Torre.—A., Maclovio C. Sierra.—A., Fortunato de Leija.”—Tres rúbricas.

El auto que se refiere el auto anterior, es como sigue:

“Ciudadano Juez segundo de primera instancia: Cándido Diez, ante usted respetuosamente y como sea más procedente en derecho, respetuosamente ocurro y digo:

Que ayer se me notificó por el Juzgado de su digno cargo, un auto por medio del cual dando por admitido un escrito que presentó el Sr. Lic. D. Vicente Garcilazo en representación jurídica del Sr. D. Bernardo Zorrilla, se me manda notificar, así como á los Sres. D. José Tarno y D. Manuel Dosal y Dosal, la protesta que el mismo Sr. Zorrilla presenta á ese Juzgado contra la enajenación que en mi favor hizo el Sr. Tarno, de las porciones números 41, 42, 44 y 45 de este Municipio, y el gravamen que el mismo Sr. Tarno constituyó en las porciones números 39, 40 y mitad de la 38 del propio Municipio. El protestante invoca en su favor los artículos 1683 y 1684 del Código Civil, considerando esos contratos como simulados y por ese concepto rescindibles.

Es tan pobre y tan falso lo que sostiene el Sr. Zorrilla, que me creería dispensado de contestar, si no fuera porque mi silencio podría considerarse fuera de aquí y por personas que no me conocen, desfavorable para mí. Rechazo los cargos que por ignorancia ó mala fe se me hacen de haber simulado ese contrato, y desde luego contraprotesto con las gratuitas afirmaciones del Sr. Zorrilla,

lla, contra las cuales haré valer oportunamente mis derechos, pues nunca podrá probarme lo que tan atrevidamente afirma. El hecho de simulación clasificado por el artículo 1685 del citado Cuerpo de Derecho importa la comisión de un delito, y en consecuencia el Sr. Zorrilla ha cometido el delito de calumnia. Sobre este delito me propongo ejercitar las acciones que me competen. Pido, pues, á usted ciudadano Juez, que notificando al Sr. Zorrilla la contraprotesta que contiene el presente escrito, se mande este publicar juntamente con el del Sr. Zorrilla, considerándose así adicionada dicha protesta. Siendo estrictamente legal mi pedido suplico al Juzgado se sirva proveer de conformidad.

Protesto lo necesario. C. Victoria, Abril diecinueve de mil novecientos cuatro.—Cándido Diez.”—Rúbrica.

Lo que se publica en cumplimiento del auto inserto y del auto fecha de hoy para sus efectos legales. Damos fe.—Ciudad Victoria, Abril veintitrés de mil novecientos cuatro. Damos fe.—Lic. Antonio Goveia de la Torre.—A., Maclovio C. Sierra.—A., Fortunato de Leija.

EDICTO.

Juzgado 1º de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial.—C. Victoria, Tamaulipas.

Con esta fecha se concedió licencia al albacea de la testamentaria de la Señora Ramona Menéndez de Higuera, para que por simples memorias y extrajudicialmente proceda á la formación de inventarios y avalúo.

Y por el presente, que se publicará tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Progresista que se edita en esta ciudad, se convoca á los interesados á que se refiere el artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles para que concurren á su formación.

C. Victoria, Abril veintitrés de mil novecientos cuatro.—Lic. Jacobo Martínez.—A., M. González Salinas.—A., M. H. Rodríguez.

EDICTO.

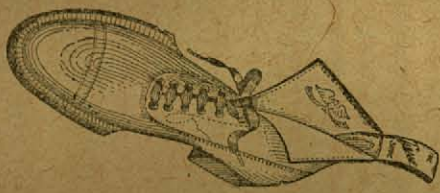
República Mexicana.

Juzgado 2º de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial. C. Victoria Tamaulipas.

Con fecha veintidós del corriente mes y año se dió por radicado en este Juzgado de mi cargo el juicio de intestado á bienes del Señor Don Vicente Gordon, natural de Resines, Santander, España.

Y por el presente, que se publicará por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y Progresista que se editan en esta ciudad, el Cronista que se redacta en el Boletín de Tampico y en otro periódico de los que se publiquen en Santander, Provincia del mismo nombre, España, se convoca á los que se consideren con derecho á la herencia, se presenten á deducirlo dentro de los treinta días siguientes á la publicación del último edicto, artículo 1760 del Código de Procedimientos Civiles.

C. Victoria, Abril diez de 1904.—Lic. Antonio Goveia de la Torre.—A., Maclovio C. Sierra.—A., Fortunato de Leija.



R. MONTEMAYOR E HIJOS.

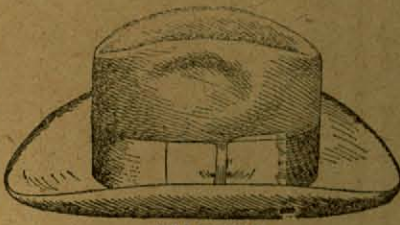
COMERCIANTE, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE IXTLE.—JAUMAVE.

Acabamos de recibir un magnífico surtido de JOYERÍA FINA, que venderemos á precios módicos. VISITAD NUESTRA CASA, PUES DICHO ARTÍCULO ES UNA DE NUESTRAS ESPECIALIDADES.

Tenemos Anillos con brillantes legítimos y piedras finas, desde \$25 00 á \$150 00.

Broqueles, desde \$15 á \$145. — Fistoles para corbata, desde \$25 á \$60.

Relojes, Mancuernillas, Prendedores, Bejueros, Leontinas y Medallas de oro de 18 quilates.



JOHN B. STETSON CO

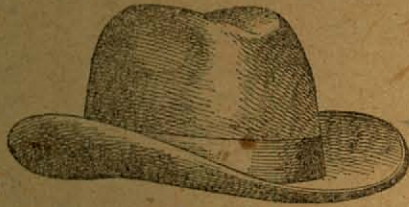
Recibimos también un buen surtido de calzado y sombreros americanos

STETSON.

Especialidad en artículos para caballero.

Única casa en su género

Visítad nuestro Establecimiento.



JOHN B. STETSON CO

Hidalgo, 94.—Ciudad Victoria, Tamaulipas.—Teléfono, 48.

Habiendo terminado nuestro balance, nos proponemos realizar á precios bastante módicos muchas de las mercancías que tenemos en existencia, por lo que suplicamos á nuestra clientela visiten esta casa, antes de comprar en otra.

Próximamente recibiremos de Alemania un magnífico surtido de objetos de arte, lujo y fantasía.

OJO! OJO!

Acabamos de recibir un buen surtido de CALZADO,—SOMBREROS—DE—FIELTRO,—DE—JIPI—Y—DE—PAJA, así como camisería y corbatería.

Las Novedades.

CIUDAD VICTORIA.



Gran surtido de ropa, efectos de lujo, medio lujo y corrientes.

OBJETOS PARA REGALO.

Cristalería fina y corriente. Constantemente se renueva todo el surtido

Se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estación.

Grandes novedades para la estación.

ISMAEL PIZARRO SUÁREZ, ABOGADO.

Gestiones en la Suprema Corte de Justicia y en la Secretaría de Fomento.

Revisión de amparos.—Concesiones. Títulos.—Consultas.

Referencias: LIC. EMILIO VELASCO.

DESPACHO:

Calle de San Ildefonso, 7.—México, D.F.

ANDRES GALLARDO,

ABOGADO

DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA

ofrece los servicios de su profesión en C. Victoria, Tam.

PORFIRIO FLORES.

Abogado y Escrivano Público.

DESPACHO:

Esquina S. E. Plaza del Mercado, calle nº 6.

INTERESANTE.

“LA UNION”

NUEVA

TIENDA DE ROPA Y ABARROTES

ARCE, PICON Y COMP.

CALLE DE HIDALGO NUM. 71.

Constantes en nuestro propósito de beneficiar á nuestros clientes, les anunciamos haber recibido

ULTIMAS NOVEDADES PARA LA ESTACION DE VERANO

TANTO EN GÉNEROS FINOS COMO EN CORRIENTES

Tenemos gran surtido en calzado del país y del extranjero Sombreros de todas clases y formas.

Gran variedad en camisas blancas y de color y variado surtido en corbatería

Rogamos al distinguido público visite nuestro establecimiento y se convencerá de que somos constantes en nuestro lema de:

VENDER BARATO PARA VENDER MUCHO

C. Victoria, Abril de 1903.

Arce, Picon y Compañía

PEDRO ARGÜELLES (HIJO), ABOGADO.

CARLOS ARGÜELLES INGENIERO.

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Representantes y Corresponsales autorizados de Tamaulipas, de la “Compañía de Ca y Financiera Mexicana. S. A.”

“El Agricultor Moderno.”

REVISTA ILUSTRADA.

Agricultura, Mecánica agrícola, Ganadería e Industrias Anexas.

La publicación especializada en agricultura mexicana.

Suscripción anual, UN PESO. Periódicamente se envían útiles obsequios entre sus abonados. Se envían ejemplares de muestra y suscripciones al Editor, número 2, 175, México, D. F.

IMPORTANTE.

El que suscribe tiene el honor de presentar á sus numerosos amigos y al público en general, dentro y fuera de esta capital, que en su

Fábrica de cigarros de hoja “La Favorita”

tiene un constante surtido de cigarros desde los más finos hasta los más corrientes, para llenar cualquier pedido por grande que sea.

Se mandan muestras y precios á quien las pida. Especial atención para los pedidos formales.

Así mismo participa á su numerosa clientela en su

Fábrica de Dulces y Repostaría “La Sultana”

SE ELABORA TODA CLASE DE DULCERIA FINA Y CORRIENTE

DE VENTA, VINO MEZCAL DE SUPREMA CALIDAD

TODO SE EXPENDE A PRECIOS EQUITATIVOS

Juan B. Picon

C. VICTORIA.

Esquina de las Calles de Bravo y Hidalgo

“EL AGRICULTOR MEXICANO”

Revista mensual de Agricultura, Ganadería e Industrias Anexas, fundada en 1896.

Precio de suscripción cada año ó colección completa, \$3 00.

(EL HOGAR.)

Revista mensual destinada á las familias, fundada en 1896.

Precio de suscripción cada año ó colección completa, \$2 00. (A las personas que deseen que las Revistas se les mandarán ejemplares gratis a la misma casa se venden:

Semillas de hortaliza á diez centavos; paquetes de flores; Arboles y plantas frutales y de ornato.

Artículos para las lecherías: Pastillas de coque, gáspicas, etc., etc.—Escobar Hermanos.—C. Chih.